



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**ANÁLISIS DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS EN
EL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, PROVINCIA
DEL GUAYAS.
TESIS DE GRADO**

Trabajo de titulación presentado como requisito para la
obtención del título de
MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

**AUTORA
YUQUI SILVA MAZLY MICHELL**

**TUTOR
MVZ. CARRILLO CEDEÑO CÉSAR ALEJANDRO MSc.**

GUAYAQUIL – ECUADOR

2022



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, MVZ. CARRILLO CEDEÑO CÉSAR ALEJANDRO MSc., docente de la Universidad Agraria del Ecuador, en mi calidad de Tutor, certifico que el presente trabajo de titulación **ANÁLISIS DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS EN EL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, PROVINCIA DEL GUAYAS.**, realizado por la estudiante **YUQUI SILVA MAZLY MICHELL** ; con cédula de identidad N° 0940090566 de la carrera **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, Unidad Académica Guayaquil, ha sido orientado y revisado durante su ejecución; y cumple con los requisitos técnicos exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador; por lo tanto, se aprueba la presentación del mismo.

Atentamente,

MVZ. CÉSAR CARRILLO CEDEÑO MSc.

Director de Tesis.

Guayaquil, mayo de 2022.



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Los abajo firmantes, docentes designados por el H. Consejo Directivo como miembros del Tribunal de Sustentación, aprobamos la defensa del trabajo de titulación: “**ANÁLISIS DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS EN EL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, PROVINCIA DEL GUAYAS.**”, realizado por la estudiante **YUQUI SILVA MAZLY MICHELL**, el mismo que cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador.

Atentamente,

**MVZ. VERONICA MACÍAS CASTRO MSc.
PRESIDENTE**

**MVZ. EDGAR PARRALES MSc.
EXAMINADOR PRINCIPAL**

**MVZ. VIVIANA TAPAY MENDOZA
EXAMINADOR PRINCIPAL**

Guayaquil, Mayo del 2022

Dedicatoria

A mis padres y hermano quienes son el pilar fundamental de mi vida y a quienes dedico todos mis logros.

A mi querido cantón Bucay, para quien ofrezco este trabajo con el fin de ayudar con datos reales para que se cree una ordenanza sobre el Bienestar Animal.

Agradecimiento

A Dios, por darme sabiduría para seguir adelante en este proyecto y poder dar lo mejor para cumplir una de mis metas.

A mis Padres Julio y Rosario, quienes son una parte importante en mi vida y me han apoyado incondicionalmente en toda mi vida estudiantil con sus palabras de aliento, consejos y guía hasta cumplir uno de mis tantos objetivos.

A Christian, por su motivación día a día y por ser mi ayuda idónea en este y cada uno de mis proyectos.

A mi tutor de Tesis, MVZ César Carrillo por su guía para poder culminar con éxito el trabajo de titulación.

A la Universidad Agraria del Ecuador por ser parte de mi formación Profesional.

Autorización de Autoría Intelectual

Yo, **YUQUI SILVA MAZLY MICHELL**, en calidad de autora del proyecto realizado, sobre “**ANÁLISIS DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS EN EL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, PROVINCIA DEL GUAYAS.**” para optar el título de **MÉDICO VETERINARIA Y ZOOTECNISTA**, por la presente autorizo a la **UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor(a) me correspondan, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Guayaquil, Mayo del 2022

YUQUI SILVA MAZLY MICHELL

C.I 094009056-6

Índice general

PORTADA.....	1
APROBACIÓN DEL TUTOR	2
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Autorización de Autoría Intelectual	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	10
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
1. Introducción.....	14
1.1 Antecedentes del problema.....	14
1.2 Planteamiento y formulación del problema	16
1.2.1 Planteamiento del problema	16
1.2.2 Formulación del problema	18
1.3 Justificación de la investigación	18
1.4 Delimitación de la investigación	19
1.5 Objetivo general	19
1.6 Objetivos específicos.....	19
2. Marco teórico.....	20
2.1 Estado del arte.....	20
2.2 Bases teóricas	21
2.2.1 Las consecuencias del abandono de animales en la salud pública	21
2.2.2 Bienestar animal.....	25
2.3 Marco legal.....	31

3. Materiales y métodos	37
3.1 Enfoque de la investigación	37
3.1.1 Tipo de investigación	37
3.1.2 Diseño de investigación	37
3.2 Metodología	37
3.2.1 Variables	37
3.2.2 Recolección de datos	41
3.2.3 Análisis estadístico	44
4. RESULTADOS	45
4.1 Estimación de la población de perros con dueño en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas	45
4.2 Determinación del conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable de perros	47
4.3 Relación entre las características socioeconómicas de propietarios con el grado de conocimiento de la tenencia responsable	52
5. DISCUSIÓN	56
6. CONCLUSIONES	58
7. RECOMENDACIONES	59
8. BIBLIOGRAFÍA	60
9. ANEXOS	66
9.1 Encuesta aplicada a los propietarios	66
9.17 Anexo 17. Cálculo de chi cuadrado del nivel de escolaridad y grado de conocimiento de tenencia responsable	70
9.18 Anexo 18. Cálculo de chi cuadrado de los ingresos económicos y grado de conocimiento de tenencia responsable	70

9.19 Anexo 19. Cálculo de chi cuadrado del número de personas por hogar y grado de conocimiento de tenencia responsable	71
9.20 Anexo 20. Cálculo de chi cuadrado del número de perros por hogar y grado de conocimiento de tenencia responsable	71
9.21 Anexo 21. Cálculo de chi de la etnia y grado de conocimiento de tenencia responsable.....	72
9.22 Anexo 22. Cálculo de chi de la razón de tener el perro y grado de conocimiento de tenencia responsable	72

Índice de tablas

Tabla 1. Frecuencias del número de perros y personas por hogar	45
Tabla 2. Relación hombre perro según los hogares encuestados	46
Tabla 3. Frecuencia de los métodos anticonceptivos en perros	47
Tabla 4. Frecuencia del destino de las crías	47
Tabla 5. Frecuencia de esterilización	48
Tabla 6. Frecuencia de paseos con el perro	48
Tabla 7. Frecuencia de tiempo dedicado al perro	48
Tabla 8. Frecuencia de baños al perro.....	49
Tabla 9. Frecuencia de lo que se hace con el perro cuando salen de viaje	49
Tabla 10. Frecuencia del tipo de alimentación	49
Tabla 11. Frecuencia de alimentación al día.....	50
Tabla 12. Frecuencia de agua limpia	50
Tabla 13. Frecuencia de desparasitación en el último año	50
Tabla 14. Frecuencia de la última vacuna.....	51
Tabla 15. Frecuencia de visitas al médico	51
Tabla 16. Frecuencia del sitio en el que vive el perro	51
Tabla 17. Frecuencias del conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable.....	52
Tabla 18. Frecuencias del nivel de conocimiento sobre tenencia responsable de acuerdo al nivel de educación	52
Tabla 19. Frecuencia del nivel de conocimiento sobre tenencia responsable de acuerdo a los ingresos económicos	53

Tabla 20. Frecuencia del nivel de conocimiento de tenencia responsable de acuerdo al número de personas por hogar	53
Tabla 21. Frecuencia del nivel de conocimiento de acuerdo al número de perros por hogar.....	54
Tabla 22. Frecuencia del nivel de conocimiento de tenencia responsable de acuerdo a la etnia.....	54
Tabla 23. Frecuencia del nivel de conocimiento de tenencia responsable según la razón de tener perro	55
Tabla 24. Análisis de Chi cuadrado.....	55

Resumen

La tenencia responsable de una mascota se puede definir como un conjunto de obligaciones, compromisos y condiciones que los humanos aceptan y adquieren con un enfoque en satisfacer las necesidades de sus mascotas. El objetivo del presente estudio fue analizar la tenencia responsable de perros en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas mediante la aplicación de una encuesta. La investigación fue descriptiva ya que se analizó la población aproximada de perros, conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable y relación socioeconómica de los propietarios con el grado de conocimiento. La población de perros con dueño se estimó en alrededor de 5.636, tomando como base la población general de la ciudad se estima que existe una persona por cada 0.52 perros con dueño. El conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable de perros fue variable, ninguno de los propietarios encuestados tenía un nivel bajo de tenencia responsable mientras que el 19.71% (55/334) tenían un nivel alto y el 80.29% (224/334) un nivel medio de tenencia responsable. Al relacionar las características socioeconómicas de los propietarios con el grado de conocimiento de la tenencia responsable no se pudo encontrar ninguna dependencia entre las variables nivel de educación, promedio de ingresos mensuales, personas por hogar, perros por hogar, etnia y razón de tener al perro.

Palabras clave: Bucay, conocimiento, perros, tenencia responsable.

Abstract

Responsible pet ownership can be defined as a set of obligations, commitments and conditions that humans accept and acquire with a focus on meeting the needs of their pets. The objective of the present study was to analyze the responsible ownership of dogs in the general canton of Antonio Elizalde Bucay, province of Guayas through the application of a survey. The research was descriptive since the approximate population of dogs, the knowledge of the owners in relation to responsible ownership and the socioeconomic relationship of the owners with the degree of knowledge were analyzed. The population of owned dogs is estimated at around 5,636, based on the general population of the city, it is estimated that there is one person for every 0.52 owned dogs. The knowledge of the owners in relation to the responsible ownership of dogs was variable, none of the owners surveyed had a low level of responsible ownership while 19.71% (55/334) had a high level and 80.29% (224/334) a medium level of responsible ownership. When relating the socioeconomic characteristics of the owners with the degree of knowledge of responsible ownership, no dependence could be found between the variables level of education, average monthly income, people per household, dogs per household, ethnicity and reason for having the dog.

Keywords: Bucay, knowledge, dogs, responsible ownership.

1. Introducción

1.1 Antecedentes del problema

Desde el principio de los tiempos, los animales han sido de compañía para el ser humano a lo largo de todos los procesos evolutivos y, como él, han ido cambiando según la época y el entorno en el que viven. En este sentido, la domesticación ha jugado un papel fundamental en su evolución, desde el suministro de alimentos y ropa hasta convertirse en parte de las familias de hoy.

En este caso, los perros y gatos ocupan una posición básica en los hogares de todo el mundo. Los animales de compañía pueden estar expuestos a amenazas ambientales y al mismo tiempo causar problemas de salud. Por tanto, la regulación de estos es de suma importancia.

Actualmente, la Declaración de los Derechos de los Animales los protege, y expresa que todos los animales tienen derecho al respeto. Los seres humanos como especies animales no pueden reclamar el derecho a exterminar a otros animales o explotarlos en violación de ese derecho. Además, tienen el deber de servir sus conocimientos a los animales. Los derechos de los animales deben ser respetados por la ley al igual que los derechos humanos (UNESCO, 1978).

La tenencia responsable de una mascota se puede definir como un conjunto de obligaciones, compromisos y condiciones que los humanos aceptan y adquieren con un enfoque en satisfacer las necesidades de sus mascotas. Asimismo, para prevenir el riesgo potencial de ataque y transmisión de enfermedades que puede ocasionar a la población y al medio ambiente. Los propietarios responsables incluyen, por ejemplo, la calidad y cantidad de alimentos, la protección de las condiciones ambientales, la limpieza y desinfección periódicas de su lugar de residencia y la atención médica que incluyen vacunas y desparasitación, cariño, respeto y esterilización si es posible (Bernal, 2009).

En más de 60 países, a nivel mundial existen leyes estipuladas para asegurar el bienestar animal, aunque estas no se cumplan de manera correcta, se registra un alto porcentaje de personas que maltratan a los animales, y sienten satisfacción con el hecho que el animal sufra, causándoles dolor y en muchos casos hasta la muerte (Vega S, 2016).

En relación al tema, Jaramillo (2016) explica que, en Chile muchos perros que vivían en la calle alguna vez tuvieron dueños que, debido a una cultura deficiente de educación limitada y propiedad irresponsable, los abandonaron por no saber o querer tratar con problemas como, por ejemplo, enfermedades infecciosas, crías no planificadas o animales en vejez. Sobre esto el autor señala que, independientemente del motivo por el que los humanos lo han abandonado, es necesario investigar qué medidas se están tomando para solventar la situación de abandono y sufrimiento de las mascotas en esta situación.

Guerra y Vela (2017) afirman que la relación entre humanos y perros tiene varias ventajas. Un ejemplo de ellos, es que los perros proveen compañía, pueden convertirse en guardianes, guiar, participar en actividades de apoyo y laborales, detección de drogas, explosivos, búsqueda, rescate de personas, terapia recreativa, etc., lo que justifica su reproducción y mantenimiento. En relación a las desventajas existe riesgo de transmisión de enfermedades virales, bacterianas y parasitarias, de manera que llevar un control sobre estas poblaciones también es de vital importancia para la salud.

El propietario de un animal doméstico debe saber conjugar las necesidades básicas de éste con la sociedad en que lo integra, tales como; alimentación, espacio y protección, limpieza y desinfección del lugar donde habita, atención médica veterinaria. (Schuldt, 2019)

Existen regulaciones internacionales para la tenencia de mascotas, sin embargo, hay países en el que los derechos de los animales y las obligaciones de sus dueños o propietarios no están definidos de la mejor manera. Ecuador es uno de ellos y se hace imperativa la necesidad de establecer regulaciones para las condiciones de las mascotas. Es por ello que se determina este estudio sobre la tenencia responsable de perros en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, a fin de presentar una aproximación sobre esta problemática.

1.2 Planteamiento y formulación del problema

1.2.1 Planteamiento del problema

El cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas, al igual que en todo el país, no se cuenta con una normativa clara que establezca la regulación de la tenencia de los animales de compañía en la comunidad; aunado al hecho de que no ha incentivado una conciencia sobre la importancia de los animales de compañía en convivencia con el ser humano y el medio ambiente.

La falta de normas y reglamentos técnicos dificulta el manejo de los animales de compañía y, en algunos casos, pueden convertirse en un grave problema de salud pública, afectando el medio ambiente y, por tanto, el bienestar humano. Los animales callejeros que viven en la calle pueden atacar y poner en peligro la integridad de las personas. Por otro lado, sus heces y orina, y sus cadáveres, cambian el orden público y son una causa potencial de contaminación e infección de diversas enfermedades infecciosas y parasitarias.

La mayoría de los animales del cantón general Antonio Elizalde Bucay tienen dueños, pero muchos de ellos deambulan de forma libre por las calles sin ningún tipo de control. Esto se debe por un lado debido a las costumbres culturales y por

otro lado debido al desconocimiento por parte del propietario de los peligros potenciales que puede ocasionar el cuidado inadecuado de los animales.

El maltrato a los animales se evidencia al diario vivir en la ciudad y lamentablemente la gente no denuncia estos actos que van en contra de un ser vivo que al igual que nosotros siente hambre, sed, dolor y necesita ciudadanos de sus propietarios (Paredes, 2014).

Los animales de compañía, como hoy en día se les llama a perros y gatos, son sujetos que, según la ley, no realizan actos humanos, sino hechos que resultan de importancia para el derecho cuando llegan a generar daño a un bien protegido o adquieren un resultado relevante en relación a cualquier descripción punitiva (Gómez y Botero, 2009). Esto sienta un precedente muy importante, ya que la responsabilidad por el comportamiento del animal del dueño es clara.

La tenencia responsable es algo que se debe poner en práctica dentro de la sociedad, no tomar a la ligera al momento de tener una mascota, causarle dolor, sufrimiento, y explotarlos no es nada ético, es por lo tanto y necesario realizar seguimiento a los propietarios, darles a conocer los derechos y las responsabilidades que ellos tienen con sus perros (Lema, 2019).

En este sentido, en la ciudad existe una ordenanza expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil desde el año 2016, donde dictaminan artículos como que el gobierno (...) “podrá apoyar programas de prevención de enfermedades y de control de la reproducción de perros y gatos en forma directa o a través de terceras instituciones” (Municipalidad de Guayaquil, 2014).

Por lo que, el estudio de la tenencia responsable de perros en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, debe ser considerada como una prioridad con el fin de

manejar registros de animales de compañía para conocer y evitar problemas de Salud Pública.

1.2.2 Formulación del problema

¿La tenencia irresponsable de perros en el cantón general Antonio Elizalde Bucay podría significar un impacto negativo sobre la salud pública y el bienestar de estos animales?

1.3 Justificación de la investigación

Los perros se han convertido en una parte fundamental del núcleo familiar y de la sociedad. Este trabajo de investigación permitirá identificar y analizar el estado de tenencia responsable de un perro en el cantón general Antonio Elizalde Bucay y expondrá la importancia del cuidado de las mascotas y de la prevención sobre que se conviertan en un problema de salud pública y por ende para la sociedad.

Por estos motivos, investigar este tipo de situaciones es un tema relevante desde la perspectiva del bienestar animal y la salud pública y es muy importante ya que proporciona a la sociedad el conocimiento de los cuidados que necesitan los perros y las repercusiones que una tenencia irresponsable podría acarrear.

Por ello, a través de este trabajo de investigación, se pretende dejar en evidencia el porcentaje de animales que han sido tratados de manera inadecuada y se trabajará con el conocimiento científico para que sirva como medio para realizar más investigaciones sobre este tema.

1.4 Delimitación de la investigación

- **Espacio:** Fue realizado en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas
- **Tiempo:** El periodo de tiempo en el que se realizó el presente trabajo de investigación corresponde a los meses de noviembre y diciembre del año 2021
- **Población:** Individuos del cantón general Antonio Elizalde Bucay

1.5 Objetivo general

Analizar la tenencia responsable de perros en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas.

1.6 Objetivos específicos

- Estimar la población de perros con dueño en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas.
- Determinar el conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable de perros.
- Relacionar las características socioeconómicas de propietarios con el grado de conocimiento de la tenencia responsable.

1.7 Hipótesis

En el cantón General Antonio Elizalde Bucay existe una tenencia responsable en Perros.

2. Marco teórico

2.1 Estado del arte

Se puede señalar el trabajo investigativo de Solano & Rivadeneira (2015), donde hace notar que en la actualidad existen normas, reglamentos y bases legales que amparan a los animales, pero en Ecuador la conciencia de bienestar animal es todavía insuficiente. En las especies de producción se ha desarrollado un poco más el concepto por la relación que existe entre el buen manejo, la buena producción y por ende el dinero.

Aplicando un diseño investigativo cuantitativo, de tres tipos: descriptivo, exploratorio y transversal, llegaron a las siguientes conclusiones: la situación económica en el sector urbano y más aún en el sector rural, obliga a que no se proporcione los cuidados necesarios a estos animales de compañía, a pesar que no existe relación entre el nivel socioeconómico de los propietarios de los perros y el grado de bienestar animal.

Por otro lado, la investigación realizada por Holguín (2017), donde su problemática encontrada fue canes abandonados y en algunos casos tienen propietarios, pero deambulan por las calles producto de ello en su gran mayoría poseen problemas de piel en conjunto con desnutrición siendo unas de las principales enfermedades que aquejan en esta localidad.

Su investigación se basó en un estudio descriptivo, con una indagación de campo, a la cual llegó a los siguientes resultados: existe una extensa población de animales abandonados y la mayoría de personas desconocen que el abandono se considera maltrato o crueldad pasiva.

Por último, se toma en consideración el trabajo de Jaramillo (2017), donde señala como problema el abandono de perros, los cuales ahora son callejeros pero

que en su tiempo formaron parte de un hogar, en las calles producen nuevas crías las cuales tienen una baja perspectiva de ser adoptados por algún dueño responsable. La investigación descriptiva, le permitió obtener los siguientes resultados: El tema de la tenencia responsable de las mascotas no es solo para quienes les gustan los animales, sino que es algo que atañe a todos los ciudadanos del país, y las leyes podrían mejorar esta situación.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Las consecuencias del abandono de animales en la salud pública

El abandono de animales además de ser un problema social también es un tema de salud pública, teniendo en cuenta que innumerables de ellos deambulan por las calles sin vacunación ni ningún otro control poblacional, pudiendo contraer enfermedades y en consecuencia transmitir las, a nosotros, los humanos (Aguilar, 2017). Estadísticamente, es difícil saber cuántos perros y gatos deambulan libremente por los centros urbanos, pero sabemos que son muchos, ya que una mirada de cerca es suficiente para encontrar fácilmente a alguno de estos animales que no tuvieron la suerte de tener un tutor responsable su supervivencia.

El descuido con este asunto muestra que una parte de la sociedad aún no está convencida de las necesidades reales de los animales y olvidan que sienten dolor, frío, sed, hambre, miedo, depresión, entre otros. Las agencias responsables de controlar la población de animales sin un tutor solo tendrán éxito con la ayuda de toda la sociedad. Varias entidades intentan paliar la situación, pero día a día aumenta la población de perros y gatos abandonados, mostrando con qué facilidad olvidamos lo que debería ser el principio básico de un mundo civilizado: el respeto a la vida.

Las razones por las que la gente renuncia a sus animales son muchas, lo que indica que deberíamos invertir más en medidas informativas, apuntando a la colaboración de todos para solucionar este problema que afecta a toda la población. Antes de adoptar un animal es necesario conocer sus necesidades reales (Acero, 2016). Se deben tener en cuenta varios aspectos, como el espacio, los ingresos familiares, la disponibilidad de tiempo para el cuidado adecuado que requiere una mascota, porque además de la comida, el agua y la atención médica, la atención psicológica también es fundamental, como llevarte a caminar. Un animal abandonado está expuesto a todo tipo de peligros: agresiones, muerte por intoxicación, atropello que también puede convertirse en un problema más para la sociedad porque estos atropellamientos pueden provocar accidentes de tránsito y tráfico.

Como no se alimentan adecuadamente, generalmente son muy débiles, lo que compromete todo el organismo del animal, dejándolo susceptible de contraer diversas enfermedades y eventualmente transmitir las al hombre. En este contexto, también podemos considerar la cría indiscriminada de estos animales, agravando aún más el problema. Las entidades protectoras de animales y agencias gubernamentales han tratado de solucionar el problema, pero por la falta de información, parte de la población desconoce la crueldad y los riesgos de abandonar un animal en la calle.

La propiedad responsable requiere mucha reflexión. Los animales domésticos son parte de nuestra sociedad y se debe respetar el vínculo humano / animal, posibilitando una vida digna para estos seres que no son capaces de mantener su supervivencia por sí mismos, a diferencia de nosotros los humanos, que sabemos buscar los recursos que buscamos necesitar. Desde que empezó a domesticar

animales, el hombre se ha hecho responsable de ellos, teniendo así que cuidar que sus necesidades básicas sean satisfechas, la visión de que los animales son seres inferiores y por tanto no dignos de respeto es larga, pero hoy vemos una mayor conciencia sobre parte de la población (Moreno, 2018).

Constantemente surgen discusiones sobre el tema y crece el número de quienes se dedican al tema. ONG, entidades públicas e incluso personas que no forman parte de ninguna asociación llevan a cabo programas orientados al tema del abandono de animales, pero es necesaria la colaboración de toda la sociedad. Lamentablemente, todavía no nos hemos dado cuenta de los agravantes del maltrato a los animales, todo en la naturaleza está interconectado y cualquier desequilibrio es capaz de causar daños impredecibles al ecosistema del que también somos parte los humanos. La constitución prevé castigos para quienes maltraten a los animales.

Hace tiempo que se intenta acabar con las crueldades cometidas contra quienes indefensos, están a merced de la tiranía humana, pero ni siquiera las leyes acaban definitivamente con lo que ya debería ser inherente a la especie humana: la conciencia de que somos seres humanos todo parte de un todo y que la relación entre humanos y animales debe estar en constante equilibrio (Hita, 2019). Es importante destacar que los experimentos realizados con animales han sido reprimidos y más inspeccionados, así como la comercialización ilegal de pieles, cabellos, plumas y otros órganos. Aunque poco difundidas y respetadas, las leyes y decretos que establecen normas en materia de derechos de los animales existen, ahora le toca al ser humano hacer que efectivamente sirvan como instrumentos para su protección.

Incluso hoy en día existen peleas de gallos, bueyes, rodeos, perros que se entrenan para pelear entre sí hasta la muerte, animales salvajes que son sacados de su hábitat natural para ser comercializados, y en esta trayectoria la mayoría muere antes incluso cuando llegan a los mercados libres, donde son tratados como mera mercancía. Es necesario controlar la población animal para que haya una disminución de perros y gatos sin tutela y que sufren abandono. Pero, lo que se percibe en la práctica es que todos los días la cantidad de animales que llegan a las calles es rechazada por sus guardianes, quienes por infinidad de razones renuncian a los animales, este acto cruel, como se mencionó anteriormente, puede causar daños a los animales (Ballesteros, 2016). La población que está expuesta a la propagación de zoonosis como leptospirosis, leishmaniasis visceral, rabia, toxoplasmosis, larva migrans.

Los refugios para animales desprotegidos no son la mejor opción para la solución del problema, hacinamiento, estos establecimientos son incapaces de cubrir todas las necesidades del animal, que además del cuidado físico requiere atención por parte del hombre. De hecho, cuando un animal va al refugio, espera a que alguien lo adopte, lo que no siempre sucede. La adopción, además de ser un acto de amor, contribuye no solo al bienestar animal, sino que también inhibe su comercialización. Completamente domesticados, los perros y gatos se han acostumbrado a la estrecha relación entre ellos y los humanos, la falta de esta interacción puede llevarlos a la depresión.

Los derechos de los animales deben respetarse en todas sus expresiones. Hay que buscar que se difundan ampliamente para que la sociedad reconozca que los animales son seres vivos y no objetos que se pueden descartar de forma irresponsable como sucede hoy. El país debería invertir más en dar a conocer las

consecuencias del abandono de animales en la vía pública, ya sea a través de los medios de comunicación, a través de un programa de sensibilización con niños y jóvenes en escuelas públicas y privadas, en universidades, en definitiva, buscando formas de esclarecer sobre la importancia de animales domesticados dentro de la sociedad, destacando también que actualmente se utilizan en terapias médicas como la depresión, parálisis cerebral, cáncer, autismo, Alzheimer y que además aportan al PIB del país (Sojo, 2020).

Preservar la vida es un deber de todos, y en el caso de los animales domésticos, los seres humanos tenemos el compromiso ético de hacer valer todos los derechos ya ganados por ellos y de asegurar que el incumplimiento de estos derechos no afecte a la humanidad que ya los padece muchas catástrofes derivadas del descuido del sistema del que formamos parte. El tema del abandono debe ser visto como algo grave y que involucra varios factores: El respeto por la vida, el control de las enfermedades transmitidas por los animales al hombre y el reconocimiento de la importancia que juegan los animales domésticos en la sociedad.

2.2.2 Bienestar animal

El bienestar animal se refiere a la calidad de vida de los animales silvestres que viven en parques zoológicos, de la producción ganadera, animales de experimentación y animales de compañía, concepto que está adquiriendo una importancia ética y económica creciente en nuestra sociedad.

El concepto de bienestar animal se refiere a una calidad de vida buena o satisfactoria que involucra ciertos aspectos relacionados con el animal, como la salud, la felicidad y la longevidad (Campo, 2016). Uno de los conceptos más populares del bienestar animal lo dio el inglés Barry Hughes, quien lo define como

"un estado de completa salud física y mental, en el que el animal se encuentra en armonía con el medio que lo rodea".

Sin embargo, existen varias perspectivas sobre lo que es más importante para obtener esta calidad de vida. Todas estas perspectivas nos llevan a darnos cuenta de que hay muchos aspectos a tener en cuenta y que ninguno de ellos puede considerarse correcto o incorrecto, sino que solo corresponden a diferencias de valores y opiniones (Acero, 2019).

Por tanto, el concepto de bienestar animal debe representar un consenso entre los científicos y el público en general. A partir de este consenso surgieron las cinco libertades de los animales (5 Freedoms), cuya lista fue elaborada por el profesor de inglés John Webster y difundida por el Farm Animal Welfare Council (FAWC), del Reino Unido.

Estas "cinco libertades" se centran en el bienestar primario de cualquier ser vivo y son las siguientes: el animal debe estar libre de hambre y sed, sin malestar, sin dolor, lesión o enfermedad, libre para expresar sus comportamientos normales y libres de temor y angustia (García, 2019).

La ausencia de bienestar y sufrimiento animal no puede confundirse con crueldad animal; la crueldad se traduce en la imposición deliberada, sádica, inútil e innecesaria de dolor, sufrimiento y negligencia contra los animales. Por otro lado, el bienestar de un individuo es su estado en relación con sus intentos de adaptarse al entorno que lo rodea. En muchos casos, puede ser proporcionado por especialistas y cuidadores.

El término bienestar puede usarse para el hombre, animal y para todas las demás especies del reino animal. Un criterio esencial para la definición de bienestar animal, es que debe referirse a las características específicas del animal como

individuo y no a algo proporcionado por el hombre. Al considerar la evaluación del bienestar de un animal, es necesario tener un conocimiento adecuado de su biología, para poder determinar de manera asertiva lo que realmente cuenta para el animal (Mazas, 2016).

En la amplia gama de animales a los que los científicos dedican el estudio de su bienestar, se encuentran animales salvajes, de producción, residentes en parques zoológicos, animales de experimentación y animales de compañía. El bienestar es el «estado de armonía entre el animal y el medio que lo rodea, caracterizado por unas condiciones físicas y fisiológicas óptimas y una alta calidad de vida para el animal» (Paredes, 2014). El bienestar se refiere al estado de un individuo en relación con su entorno. Si el cuerpo falla o tiene dificultades para adaptarse, esto es una indicación de bienestar deficiente. El sufrimiento suele estar relacionado con el bienestar, pero la falta de bienestar no es necesariamente sinónimo de sufrimiento.

Sabiendo que las experiencias mentales ocurren a través de procesos neurofisiológicos, y que no existen diferencias fundamentales entre las estructuras o funciones de las neuronas de los hombres y los animales, no hay razón para suponer que los animales no puedan experimentar procesos mentales análogos a los de los humanos. Los animales muestran signos inconfundibles que reflejan "dolor, angustia, miedo, frustración y otras emociones" que indican sufrimiento. En 1997, la Unión Europea reconoció que los animales tienen sentimientos (Horgan, 2017).

El bienestar está relacionado con la comodidad física y mental. El bienestar mental es una condición que sin duda está relacionada con la condición física del animal, pero no solo esta. Sin embargo, la manifestación de ciertos

comportamientos se evidencia por malestar, incluido el mental. La privación de estímulos ambientales (ambiente monótono, falta de sustratos como paja o tierra, etc.) conduce a la frustración, que puede reflejarse en comportamientos anómalos o estereotipados. La comodidad física implica que el animal esté sano y en buenas condiciones físicas. Sin embargo, el animal puede estar en excelente condición física, estar sano y bien alimentado, pero sufriendo mentalmente.

De hecho, el estrés se ha utilizado como principal indicador y mecanismo para evaluar el bienestar animal. El estrés es una consecuencia, no la causa. Podemos definir el estrés como la reacción del cuerpo a los estímulos ambientales, en un intento por mantener la homeostasis, el equilibrio. En este sentido, el estrés es beneficioso y tiene un valor adaptativo (Moyano, 2019). Sin embargo, el estrés crónico conduce a otra reacción, conocida como "abstinencia aprendida". Esta condición tiene numerosas consecuencias para el organismo animal: mayor fragilidad del sistema inmunológico, aumento de la susceptibilidad a enfermedades, disminución de la productividad en algunos casos y aparición de comportamientos anormales.

Los estudios realizados en el campo del bienestar animal contemplan las necesidades, libertades, felicidad, adaptación, control, previsión, sentimientos, dolor, ansiedad, miedo, aburrimiento, estrés, así como la salud física de los animales en cuestión. El tema del bienestar animal ha recibido una atención cada vez mayor en los círculos técnicos, científicos y académicos, junto con las cuestiones ambientales y la calidad e inocuidad de los alimentos (Tadich, 2018). Existe una creciente preocupación e interés de los veterinarios por este tema y la consecuente apreciación del bienestar aplicado a los animales.

Poco a poco, Portugal está abriendo puertas al concepto y preocupaciones éticas y técnicas relacionadas con el bienestar animal y la protección legal de los animales. A pesar de que hoy en día la protección del bienestar animal se aplica prácticamente solo a la producción animal, y posteriormente a la calidad de los alimentos producidos por ellos, este concepto gana cada vez más peso en el mapa moral de la población portuguesa, tanto más desde La ética tradicional condena la crueldad y el maltrato a los animales.

El gran problema de admitir que se debe garantizar el bienestar de todos los animales, está relacionado con la tendencia ilógica de las personas a expresar una mayor preocupación por las mascotas que por los animales mantenidos en otras circunstancias, por la utilidad humana y habitualmente aislada del público (Aluja, 2019). De hecho, un perro o caballo herido o desnutrido provoca una mayor respuesta de la sociedad que una rata, oveja o pollo en las mismas condiciones.

Al intentar determinar qué es lo más importante en la discusión del bienestar animal, surgen muchas posibilidades. Para algunos, el área más importante es la experimentación animal, mientras que otros argumentan que, por la cantidad de animales utilizados, la producción animal y la carnicería que produce, debe estar en la parte superior de la lista, sin olvidar las preocupaciones sobre la fauna de los resultantes de la matanza de canguros en Australia o ballenas en Japón (Campo, 2016).

Un problema típico que surge al intentar establecer prioridades en el bienestar animal, resulta del hecho de que la mayoría de las personas tienen sus preferencias individuales, lo que socava las necesidades reales de los grupos de animales en cuestión. Si la emoción prevalece sobre la lógica cuando se trata de decidir qué es realmente importante en el bienestar animal, se pueden pasar por alto muchos

problemas clave e inmediatos. Por lo tanto, en un intento de evaluar el bienestar, es necesario prestar atención a la evidencia científica disponible sobre los sentimientos de los animales, que pueden derivarse de su estructura y función, así como de su comportamiento natural (Aluja, 2019).

A pesar de estas alusiones a los sentimientos de los animales en general y al sufrimiento de los animales en particular, la opinión común dentro de la comunidad científica es que el bienestar está íntimamente ligado al estrés. Ya en 1789, el filósofo Jeremy Betham afirmó que la cuestión no es si tienen razón o si pueden hablar, ¡sino si pueden sufrir!

Según la experiencia subjetiva, el bienestar existe cuando un animal se siente bien. Dada la dificultad para medir los estados afectivos directamente, se han propuesto varias medidas conductuales indirectas, como el análisis de la preferencia animal en diversas situaciones, y su motivación para tener acceso a recursos, o para realizar conductas particulares - Estudios sobre conductas anormales (estereotipos), comunicación animal (vocalizaciones), entre otros. En esta perspectiva, lo más importante es el funcionamiento del organismo, constituyendo cuestiones de bienestar animal, situaciones de enfermedad, dolor, desnutrición y todo aquello que comprometa su bienestar físico (Acero M. , 2016).

Así, un animal expresa su bienestar creciendo y desarrollándose normalmente, reproduciéndose, manteniendo funciones fisiológicas y de comportamiento normales, siendo longevo y manteniéndose en buena forma física. Esta visión postula que el bienestar animal se logra si los animales se encuentran en lugares naturales donde pueden comportarse de forma natural, es decir, donde pueden realizar los comportamientos típicos de la especie. Para probar esta perspectiva, muchos estudios han comparado el comportamiento de los animales en la

naturaleza con el de los animales en cautiverio. Otros intentan recrear las características de la naturaleza, para que los animales utilicen todo su repertorio conductual (Mazas, 2016). Esta perspectiva tiene limitaciones asociadas a la mutabilidad del comportamiento animal, a menudo como una forma de adaptarse al medio que lo rodea.

Los métodos y parámetros para evaluar el bienestar animal deben ser menos subjetivos y tan conciliados como sea posible. Estos se dividen en dos grupos principales, fisiológicos y conductuales (Rangel, 2018). En términos fisiológicos, comúnmente se evalúan signos de estrés, como concentraciones de endorfinas, corticoides, latidos cardíacos, entre otros indicadores. A nivel del comportamiento, las mediciones se realizan a menudo en situaciones y no en el animal en sí. Las preferencias y el esfuerzo empleado por el animal para realizar una determinada tarea dan una indicación de cuánto necesita el animal de un determinado recurso y cómo su ausencia puede afectar su bienestar (Martinez, 2016).

La ciencia del bienestar animal se traduce fundamentalmente en la búsqueda de la mejora de la vida de los animales no humanos, ¡de los que somos responsables de cuidar!

2.3 Marco legal

Código Orgánico Integral Penal (2014)

Artículo 247.- Delitos contra la flora y fauna silvestres.- La persona que cace, pesque, capture, recolecte, extraiga, tenga, transporte, trafique, se beneficie, permute o comercialice, especímenes o sus partes, sus elementos constitutivos, productos y derivados, de flora o fauna silvestre terrestre, marina o acuática, de especies amenazadas, en peligro de extinción y migratorias, listadas a nivel nacional por la Autoridad Ambiental Nacional así como instrumentos o tratados

internacionales ratificados por el Estado, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Se aplicará el máximo de la pena prevista si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

1. El hecho se cometa en período o zona de producción de semilla o de reproducción o de incubación, anidación, parto, crianza o crecimiento de las especies.
2. . El hecho se realice dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Se exceptúan de la presente disposición, únicamente la cacería, la pesca o captura por subsistencia, las prácticas de medicina tradicional, así como el uso y consumo doméstico de la madera realizada por las comunidades en sus territorios, cuyos fines no sean comerciales ni de lucro, los cuales deberán ser coordinados con la Autoridad Ambiental Nacional.

Contravención de Maltrato y Muerte de Mascotas o Animales de Compañía

Artículo 249.- Maltrato o muerte de mascotas o animales de compañía. - La persona que por acción u omisión cause daño, produzca lesiones, deterioro a la integridad física de una mascota o animal de compañía, será sancionada con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario. Si se causa la muerte del animal será sancionada con pena privativa de libertad de tres a siete días” (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de Perros

El Gobierno del Ecuador a través del Acuerdo Ministerial 116, publicado en Registro Oficial 532 de 19 de Febrero del 2009, el Ministerio de Salud Pública y el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (2009), con el propósito de velar y garantizar la salud y vida de la población, se expide un reglamento basado en el fortalecimiento operativo, la coordinación y el trabajo conjunto de

diferentes sectores e instituciones tendientes a lograr una tenencia responsable de canes; y que a continuación se expresa:

Art. 3.- Todo propietario, tenedor y guía de perros, estará obligado a:

a) Cumplir con la vacunación antirrábica y otras determinadas por la Autoridad Sanitaria Nacional, de acuerdo a la situación epidemiológica del país o de la región;

b) Proporcionar alimentación sana y nutritiva, según la especie;

c) Otorgar las condiciones de vida adecuadas y un hábitat dentro de un entorno saludable;

d) Educar, socializar e interactuar con el perro en la comunidad;

e) Mantener en buenas condiciones físicas e higiénicas y de salud tanto en su hábitat como al momento de transportarlo, según los requerimientos de su especie;

f) Mantener únicamente el número de perros que le permita cumplir satisfactoriamente las normas de bienestar animal;

g) Mantener su mascota dentro de su domicilio, con las debidas seguridades, a fin de evitar situaciones de peligro tanto para las personas como para el animal; h) Pasear a sus perros por las vías y espacios públicos con el correspondiente collar y sujetos con traílla, de tal manera que facilite su interacción;

i) Recoger y disponer sanitariamente los desechos producidos por los perros en la vía o espacios públicos;

j) Cuidar que los perros no causen molestias a los vecinos de la zona donde habitan, debido a ruidos y malos olores que pudieran provocar;

k) Cubrir todos los gastos médicos, prótesis y daños psicológicos de la o las personas afectadas por el daño físico que su perro pudiera causar, sin perjuicio de las demás acciones legales a que se crea asistida la persona que haya sufrido dicho daño”

“Art. 6.- Las propietarias o propietarios y tenedores de perros están prohibidos

a) Maltratar, golpear o someter a cualquier práctica que le ocasione sufrimiento o daño al animal;

b) Abandonar o mantener los perros en lugares que se encuentren en estado de aislamiento;

c) Mantener instalaciones indebidas desde el punto de vista higiénico– sanitario y a animales sin cuidado, ni alimentación;

d) Ubicar a los perros en espacios muy reducidos con relación a su tamaño y necesidades fisiológicas y etnológicas, expuestos a las inclemencias del clima, hambre, sed o aislamiento;

e) Someter a perros de manera permanente a situaciones de encadenamiento, enjaulamiento en terrazas, patios, balcones, azoteas o similares; (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2009),

Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) (2020), busca garantizar la convivencia en sociedades armónicas y funcionales, donde se respete el ejercicio de los derechos ciudadanos, de la naturaleza y los animales que la componen, esta ley aún no ha sido aprobada, sin embargo, se adjuntan los artículos que, de ser aceptados, forman parte de la presente investigación.

“Art. 3. Fines. - Son fines de la presente Ley:

a) Promover el bienestar de los animales y su cuidado;

b) Prevenir y reducir la violencia interpersonal, así como entre los seres humanos y los animales;

c) Fomentar la protección, respeto y consideración hacia la vida animal;

d) Implementar medidas preventivas y de reparación, y fortalecer el control de las acciones y omisiones que provoquen sufrimiento a los animales;

e) Detener el incremento de la población de animales callejeros o abandonados y de los animales silvestres mantenidos en cautiverio;

f) Erradicar y sancionar el maltrato, actos de crueldad, negligencia y degradación a los que son sometidos los animales”

En el Capítulo II en Sección I, nos indica de las obligaciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Art. 4.- Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno al manejo responsable de los animales sujetos al régimen de protección definido por esta Ley. Para el efecto deberán:

1. Regular y controlar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley;

2. Aplicar las sanciones administrativas previstas en esta Ley;

3. Crear una unidad especializada encargada de la planificación, desarrollo y ejecución en territorio de las políticas relativas a los animales sujetos al régimen de protección definido por esta Ley;

4. Destinar recursos a la investigación y prosecución de casos de maltrato contra animales en su jurisdicción;

5. Fomentar la educación comunitaria en temas de bienestar animal y tenencia responsable de animales;

6. Contar con una unidad móvil o centro de rescate, tratándose de gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos con más de cuarenta mil (40.000) habitantes;

7. Implementar planes y programas educativos comunitarios y de sensibilización sobre bienestar animal y tenencia responsable en instituciones de educación, en coordinación con el ente rector nacional en materia de educación; 8. Implementar proyectos informativos orientados a generar una cultura ética de respeto y protección hacia los animales en la sociedad, en coordinación con los entes rectores nacionales en materia de cultura, ambiente, salud, agricultura; ganadería, acuicultura y pesca; y,

9. Control de poblaciones de animales bajo parámetros de bienestar animal". La ejecución de dichas normas se articulará entre las distintas instancias de gobierno, quienes gozarán del soporte de entidades públicas y privadas con el fin de cumplimentar los estatutos de esta Ley (Ley Orgánica de Bienestar Animal , 2020).

3. Materiales y métodos

3.1 Enfoque de la investigación

El presente trabajo investigación fue de enfoque cuantitativo puesto que la investigadora se dedicó a recolectar información a través de la aplicación de encuestas a los pobladores objeto de estudio y luego los analizó con el fin de responder sus preguntas planteadas.

3.1.1 Tipo de investigación

Presenta un tipo de investigación descriptivo y correlacional ya que se analizó la población aproximada de perros, conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable y relación socioeconómica de los propietarios con el grado de conocimiento.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño del presente trabajo de investigación fue no experimental de corte transversal ya que no se manipularon variables, se recopiló la información a través de encuestas en un momento puntual en el tiempo de la población en estudio.

3.2 Metodología

3.2.1 Variables

3.2.1.1 Variable independiente

- *Número de habitantes por Hogar*
- *Nivel de educación*
- *Promedio de ingresos mensuales*
- *Etnia*
- Sexo del animal
- Edad
- Tamaño

- Peso
- Raza
- Alimentación
- Frecuencia de alimentación
- Frecuencia de limpieza
- Lugar donde habita
- Frecuencia limpieza del lugar donde habita
- Visitas al veterinario al año
- Desparasitaciones al año
- Vacunas al año

VARIABLE INDEPENDIENTE			
Tipo de Variable	Componente	Descripción	Escala
Cuantitativa	Número de habitantes por Hogar	Es la cantidad de personas que habita permanentemente en el hogar.	1-3 personas 4-6 personas > 6 personas
Cualitativa	Nivel de educación	Son los estudios culminados con los que cuenta el propietario de los perros	Ninguno Primaria Incompleta Primaria Completa Secundaria Incompleta Secundaria Completa Superior Completa Cuarto Nivel

Cuantitativa	Promedio de ingresos mensuales	Es la cantidad de dinero que percibe el hogar mensualmente.	< 400 401 a 800 > 800
Cualitativa	Sexo del animal	Se establece observando el aparato reproductor del animal.	Hembra Macho
Cualitativa	Etnia	Es el grupo al que se auto percibe el propietario.	Indígena Afroecuatoria no Montubio Mestizo Blanco Otro
Cualitativa	Edad	Es el grupo etario al que pertenece el animal.	Adulto (> 9 meses) Cachorro (< 8 meses)
Cualitativa	Tamaño	El dueño establece de qué tamaño percibe a su o sus mascotas.	Pequeño Mediano Grande
Cuantitativa	Peso	El dueño establece de qué peso percibe a su o sus mascotas.	0-5 Kg 5-10 Kg 11-20 Kg > 20 Kg
Cualitativa	Raza	El dueño establece la raza de su o sus mascotas	Mestizo Raza (Especificar)
Cuantitativa	Número de perros por casa	Se establece al cuantificar el número de animales por hogar.	1 2 3
Cualitativa	Alimentación	El dueño establece al especificar la dieta del animal.	Comercial Casera Mixta

Cuantitativa	Frecuencia de alimentación	El dueño establece al especificar el número de veces por día que alimenta a su mascota.	1 2 3 > 3
Cualitativa	Frecuencia de limpieza	Cantidad de veces que realiza la limpieza del hogar.	Diario Semanal Cuando está sucio No limpia
Cualitativa	Lugar donde habita	El propietario define el lugar dedicado a la mascota.	Dentro de la casa Jardín/Patio Fuera de la casa
Cualitativa	Frecuencia limpieza del lugar donde habita	Cantidad de veces que realiza la limpieza del lugar donde habita la mascota.	Diario Semanal Cuando está sucio No limpia
Cuantitativa	Desparasitaciones al año	Cantidad de veces en las que la mascota fue desparasitada en 12 meses	3 2 1 Ninguna
Cuantitativa	Visitas al veterinario al año	Cantidad de veces que el animal fue atendido por un médico veterinario.	1 vez 2 veces > 2 veces Ninguna
Cualitativa	Vacunas al año	Cantidad de vacunas que recibió el perro en un año.	< de 1 vez > de 1 vez

3.2.1.2 Variable dependiente

Grado de Estimación de tenencia responsable (Cuadro 1)

VARIABLE DEPENDIENTE			
Tipo de Variable	Componente	Descripción	Escala
Cualitativa	Grado de Estimación de tenencia responsable	Características particulares de cada uno de los tenedores de mascotas (Preguntas seleccionadas acerca de la tenencia). La calificación se asigna de acuerdo al número de puntos sumados en las encuestas, la cual puede tener un puntaje máximo de 29 y mínimo de 0.	20-29 Grado alto de tenencia responsable 11-19 Grado medio de tenencia responsable 0-10 Grado bajo de tenencia responsable
Cuantitativa	Número de perros por casa	Número de perros por hogar	1 2 >3

3.2.2 Recolección de datos

3.2.4.1 Recursos

Recursos bibliográficos

- ✓ Libros

- ✓ Leyes y reglamentos
- ✓ Artículos de revista

Materiales y equipos de campo

- ✓ Cuestionario (preguntas)
- ✓ Mandil
- ✓ Cuaderno
- ✓ Esferos
- ✓ Carpetas
- ✓ Calculadora
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cámara
- ✓ Internet
- ✓ Mascarilla
- ✓ Guantes

Recursos Humanos

- ✓ Director de tesis: MVZ Cesar Carrillo Ms.C
- ✓ Investigadora: Mazly Michell Yuqui Silva.
- ✓ Docente estadístico: Ing. Octavio Rugel

3.2.4.2 Métodos y técnicas

Encuestas

Las encuestas son las herramientas mayormente empleadas para la técnica de recolección de datos debido a las condiciones en las que se obtiene la información, ya que por lo general requiere de una serie de preguntas cerradas estructuradas conforme a los objetivos establecidos. Según indica Arias (2016): “Se define la

encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (pág. 71). A partir de lo expuesto, para el presente trabajo se estructuraron 10 preguntas cerradas, dirigidas hacia los dueños de los canes, en donde se abarcaron las variables establecidas respecto a la tenencia de los mismos en casa.

Evaluación del paciente

En este caso, los pacientes caninos fueron evaluados a través de la observación y tacto físico. Así también se constató que las condiciones que el dueño proporcione sean verídicas respecto al lugar de reposo y estancia del animal, así como el estado de salud e higiene del mismo.

Población y muestra

Según el último censo registrado por parte del INEC en el 2010, el cantón General Antonio Elizalde Bucay cuenta con un total de 10.642 habitantes. Se estimó que existen 2500 casas en la cabecera cantonal por lo que este dato se tomará como el total de la población.

Margen: **5%**

Nivel de Confianza: 95%.

Población: **2500**

Tamaño de Muestra: 334

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

3.2.3 Análisis estadístico

Para el análisis de los datos obtenidos se empleó estadística descriptiva para la clasificación de cada una de las variables a considerar ante el contexto planteado dentro de la investigación. Dicho proceso de tabulación se llevó a cabo con la ayuda de la herramienta de Excel mediante la elaboración de tablas y gráficos de pastel para una correcta interpretación. Además, se empleó chi-cuadrado para establecer relaciones entre las variables establecidas.

4. Resultados

4.1 Estimación de la población de perros con dueño en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas.

Durante la recopilación de información mediante la aplicación de las encuestas a 334 hogares se tuvo un total de 1401 personas habitando en las viviendas, entre estas se alcanzó una sumatoria de 742 perros con dueño, de los 334 hogares encuestados solo 279 poseían perros.

Tabla 1. Frecuencias del número de perros y personas por hogar

	Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Número de personas por hogar	1-3	68	20,36
	4 – 6	246	73,65
	> 6	20	5,99
	Total	334	100
Número de perros por hogar	0	55	16,47
	1	73	21,86
	2	69	20,66
	3	84	25,15
	> 3	53	15,86
	Total	334	100

Yuqui, 2022

De los 334 hogares encuestados en cantón General Antonio Elizalde Bucay el 20.36% (68/334) tienen de 1 a 3 personas habitando en sus viviendas, el 73.65% (246/334) de 4 a 6 personas y el 5.99% (20/334) más de 6 personas. En cuanto al número de perros por hogar, el 16.47% (55/334) no tienen ningún animal, el 21.86% (73/334) tiene un solo perro, el 20.66% (69/334) tienen dos perros, el 25.15% (84/334) tiene tres perros y el 15.86% (53/334) de los hogares tienen más de tres perros.

Tabla 2. Número de personas por hogar de acuerdo al número de perros por hogar

	Escala	Número de perros por hogar					Total
		0	1	2	3	> 3	
Número de personas por hogar	1 – 3	11 (3.3%)	18 (5.4%)	16 (4.8%)	10 (3%)	13 (3.9%)	68 (20.4%)
	4 - 6	41 (12.3%)	53 (15.9%)	52 (15.6%)	66 (19.8%)	34 (10.2%)	246 (73.7%)
	> 6	3 (0.9%)	2 (0.6%)	1 (0.3%)	8 (2.4%)	6 (1.8%)	20 (6%)
	Total	55 (16.5%)	73 (21.9%)	69 (20.7%)	84 (25.1)	53 (15.9)	334 (100%)

Yuqui, 2022

Al relacionar las variables se puede observar que el 3.3% de los hogares con 1 a 3 personas no tenían animales, mientras que el 12.3% tampoco poseían mascotas caninas, pero tenían de 4 a 6 personas por hogar, el 0.9% no poseía perros y tenían más de 6 integrantes en la familia. El porcentaje más alto se presentó en los hogares con 4 a 6 personas y 3 perros siendo estos el 19.8%, seguido del 15.9% que eran los hogares con 1 perros y 4 a 6 personas por hogar.

Tabla 3. Relación hombre perro según los hogares encuestados

Hogares encuestados	Población humana encuestada	Población de perros	Población de Bucay	Estimación de perros general	Relación perro: hombre
334	1401	742	10642	5636	0.52

Yuqui, 2022

En la tabla 3 se puede observar que al calcular la relación entre el número de personas y perros que habitan en los hogares del cantón General Antonio Elizalde Bucay se obtiene que existen alrededor de 5636 de perros, esto a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{10.642 \text{ personas} \times 742 \text{ perros}}{1.401 \text{ personas}} = 5.636 \text{ perros}$$

Se procedió a calcular la relación y se obtuvo que existe al menos una persona por cada 0.52 perro con dueño, este dato se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{5636 \text{ perros}}{10642 \text{ personas}} = 0.52 \text{ perros/persona}$$

4.2 Determinación del conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable de perros.

Al realizar la evaluación del nivel de tenencia responsable que obtenían era designado de acuerdo a su puntaje obtenido en la aplicación de una encuesta, si obtenían de 20-29 puntos correspondía a un alto grado de tenencia responsable, de 11-19 puntos era grado medio de tenencia responsable y 0-10 se calificaba como grado bajo de tenencia responsable.

Tabla 4. Frecuencia de los métodos anticonceptivos en perros

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Anticonceptivos	35	12,54
Cirugía	13	4,66
Restricción	231	82,80
Total	279	100

Yuqui, 2022

Al preguntar sobre los métodos anticonceptivos con los que los propietarios evitaban la reproducción de sus mascotas se pudo observar que el 12.54% les daban anticonceptivos, el 4.66% había realizado una cirugía y el 82.80% recurría a la restricción de sus animales por lo que simplemente controlaban al dejarlos dentro de un espacio.

Tabla 5. Frecuencia del destino de las crías

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Abandonó	18	6,45
Murieron	46	16,49
Regaló	206	73,84
Vendió	9	3,23
Total	279	100

Yuqui, 2022

Cuando las mascotas de las personas encuestadas tuvieron crías el 6.45% los abandonó, el 3.23% los vendió, el 73.84% los regaló mientras que en el 16.49% de los casos estas crías murieron.

Tabla 6. Frecuencia de esterilización

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Sí	13	4,66
No	266	95,34
Total	279	100

Yuqui, 2022

Al preguntar sobre la esterilización el 4.66% de los dueños lo había realizado en sus perros mientras que el 95.34% no tenía perros con esterilización para la reproducción.

Tabla 7. Frecuencia de paseos con el perro

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
No lo saca	48	17,20
1	204	73,12
2	27	9,68
Total	279	100

Yuqui, 2022

En la frecuencia de paseos con el perro, el 17.20% de los dueños no lo sacaba a pasear, el 73.12% lo hacía una vez al día y el 9.68% dos veces al día.

Tabla 8. Frecuencia de tiempo dedicado al perro

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Sin definir	41	14,70
Por la noche	180	64,52
Por la mañana	58	20,79
Total	279	100

Yuqui, 2022

Al preguntar sobre el tiempo dedicado para los perros se pudo observar que el 14.70% manifiesta que no tiene un tiempo definido, el 64.50% comparte con el perro durante la noche y el 20.79% por la mañana.

Tabla 9. Frecuencia de baños al perro

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Cada 15 días	15	5,38
Cada mes	262	93,91
Semanal	1	0,36
Ninguno	1	0,36
Total	279	100

Yuqui, 2022

La frecuencia con la que bañan a los perros es variable, el 5.38% lo hace cada 15 días, el 93.91% cada mes y tan solo el 0.36% lo hace semanal o no lo baña.

Tabla 10. Frecuencia de lo que se hace con el perro cuando salen de viaje

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
En la casa con suficiente agua y comida	145	51,97
No viaja	30	10,75
En la casa de un amigo o familiar	41	14,70
Se lo lleva	11	3,94
En la casa con suficiente agua y comida y supervisión	52	18,64
Total	279	100

Yuqui, 2022

Cuando salen de viaje el 51.97% dejan a sus perros en la casa con suficiente agua y comida, el 14.70% en la casa de un amigo o familiar, el 3.94% se lleva al animal consigo cuando viaja, el 18.64% lo deja en la casa con suficiente agua y comida y supervisión y el 10.75% no viaja.

Tabla 11. Frecuencia del tipo de alimentación

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Casera	236	84,59
Comercial	43	15,41
Total	279	100,00

Yuqui, 2022

En la tabla 11 se puede observar que el 84.59% de los encuestados les daban a sus perros comida casera mientras el 15.41% les daban alimento comercial.

Tabla 12. Frecuencia de alimentación al día

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
1	199	71,33
2	70	25,09
3	10	3,58
Total	279	100

Yuqui, 2022

Las veces que alimentaban a los perros en el día era variable, el 71.33% lo hacía una vez al día, el 25.09% dos veces al día y el 3.58% les daba alimento a sus mascotas tres veces al día.

Tabla 13. Frecuencia de agua limpia

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
1 vez al día	139	49,82
Cuando está por terminar	65	23,30
2 veces al día	75	26,88
Total	279	100

Yuqui, 2022

En cuanto a la frecuencia con la que tenían agua limpia los perros se puede observar en la tabla 13 que el 49.82% de los propietarios les daba agua limpia 1 vez al día, el 23.30% les cambia el agua cuando está por terminar y el 26.88% lo hace dos veces al día.

Tabla 14. Frecuencia de desparasitación en el último año

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
1	215	77,06
2	33	11,83
3	9	3,23
Ninguna	22	7,89
Total	279	100

Yuqui, 2022

En cuanto a las desparasitaciones en el último año el 77.06% lo hizo una vez, el 11.83% dos veces, el 3.23% desparasitó a sus perros 3 veces y el 7.89% no desparasitó a mascota.

Tabla 15. Frecuencia de la última vacuna

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
> un año	102	36,56
< un año	152	54,48
Ninguna	25	8,96
Total	279	100

Yuqui, 2022

La última vacuna fue aplicada hace más de un año en el 36.56% de los casos encuestados, el 54.48% de los propietarios pusieron la última vacuna hace menos de un año y el 8.96% nunca le ha colocado una vacuna a su mascota.

Tabla 16. Frecuencia de visitas al médico

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
2 veces	78	27,96
1 vez	125	44,80
> 2 veces	7	2,51
Ninguna	69	24,73
Total	279	100

Yuqui, 2022

En la tabla de las visitas al médico se puede observar que el 27.96% lo hizo 2 veces en el último año, el 44.80% llevó a su perro una vez, el 2.51% lo llevó más de dos veces y el 24.73% no llevó a su mascota al veterinario en el último año.

Tabla 17. Frecuencia del sitio en el que vive el perro

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Fuera de la casa	126	45,16
Jardín/Patio	121	43,37
Dentro de la casa	32	11,47
Total	279	100

Yuqui, 2022

Se puede observar en la tabla 17 que el 45.16% de propietarios tenían a su mascota fuera de casa, el 43.37% en un jardín o patio y el 11.47% dentro de la casa.

Tabla 18. Frecuencias del conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable

Escala	Frec. Absoluta	Frec. Relativa (%)
Alto	55	19,71
Medio	224	80,29
Bajo	0	0
Total	279	100

Yuqui, 2022

En la tabla 18 se puede observar que ninguno de los propietarios encuestados tenía un nivel bajo de tenencia responsable mientras que el 19.71% (55/334) tenían un nivel alto y el 80.29% (224/334) un nivel medio de tenencia responsable.

4.3 Relación entre las características socioeconómicas de propietarios con el grado de conocimiento de la tenencia responsable.

Tabla 19. Frecuencias del nivel de conocimiento sobre tenencia responsable de acuerdo al nivel de educación

Escala	Alto	Medio	Total
Primaria incompleta	8 (2.87%)	29 (10.39%)	37 (13.26%)
Primaria completa	11 (3.94%)	26 (9.32%)	37 (13.26%)
Secundaria completa	24 (8.60%)	78 (27.96%)	102 (36.56%)
Secundaria incompleta	4 (1.43%)	28 (10.04%)	32 (11.47%)
Superior completa	5 (1.79%)	26 (9.32%)	31 (11.11%)
Cuarto nivel	1 (0.36%)	9 (3.23%)	10 (3.58%)
Ninguno	2 (0.72%)	28 (10.04%)	30 (10.75%)
Total	55 (19.71%)	224 (80.29%)	279 (100%)

Yuqui, 2022

De acuerdo a lo que se observa en la tabla 19 el mayor porcentaje de personas con nivel de conocimiento alto de tenencia responsable eran aquellos que habían

terminado la secundaria con el 8.60%, seguido de los que tienen la primaria completa con el 3.94% y los de primaria incompleta con el 2.87%. En aquellos con nivel medio sucedió lo mismo con las personas que tienen la secundaria completa con el 27.96%, después de estos se ubicaron los que tienen la primaria incompleta con el 10.39%.

Tabla 20. Frecuencia del nivel de conocimiento sobre tenencia responsable de acuerdo a los ingresos económicos

Escala	Alto	Medio	Total
< 400	23 (8.24%)	88 (31.54%)	111 (39.78%)
401 – 800	29 (10.39%)	119 (42.65%)	148 (53.05%)
> 800	3 (1.08%)	17 (6.09%)	20 (7.17%)
Total	55 (19,71%)	224 (80,29%)	279 (100%)

Yuqui, 2022

De los 279 propietarios encuestados el 8.24% tenían ingresos económicos menores a los \$400 y nivel de conocimiento en tenencia responsable alto, el 10.39% tenían grado alto y sus ingresos estaban entre los 401 a \$800 mientras que solo el 1.08% ganaban más de \$800. Por otra parte, el 31.54% eran de grado medio y ganaban menos de \$400 y el 42.65% ganan de 401 a \$800.

Tabla 21. Frecuencia del nivel de conocimiento de tenencia responsable de acuerdo al número de personas por hogar

Escala	Alto	Medio	Total
1 a 3	13 (4.66%)	45 (16.13%)	58 (20.79%)
4 a 6	40 (14.34%)	164 (58.78%)	204 (73.12%)
> 6	2 (0.72%)	15 (5.38%)	17 (6.09%)
Total	55 (19,71%)	224 (80,29%)	279 (100%)

Yuqui, 2022

En la tabla 21 se puede observar que de las personas con nivel de conocimiento alto sobre tenencia responsable el 4.66% tenían en el hogar de 1 a 3 personas, el 14.34% de 4 a 6 personas, y el 0.72% más de 6 personas.

Tabla 22. Frecuencia del nivel de conocimiento de acuerdo al número de perros por hogar

Escala	Alto	Medio	Total
1	16 (5.73%)	57 (20.43%)	73 (26.16%)
2	18 (6.45%)	51 (18.28%)	69 (24.73%)
3	12 (4.30%)	72 (25.81%)	84 (30.11%)
> 3	9 (3.23%)	44 (15.77%)	53 (19%)
Total	55 (19,71%)	224 (80,29%)	279 (100%)

Yuqui, 2022

En las personas con nivel de conocimiento alto el 6.45% también tenían 2 perros, el 5.73% tenían solo un perro y el 4.30% 3 perros, solo el 3.23% de los encuestados tenían un nivel de conocimiento alto y más de 3 perros. De los 279 hogares visitados el 20.43% tenían nivel medio y un perro, el 18.28% el mismo nivel, pero 2 perros y el 25.81% eran de nivel medio con tres perros.

Tabla 23. Frecuencia del nivel de conocimiento de tenencia responsable de acuerdo a la etnia

Escala	Alto	Medio	Total
Afroecuatoriano	1 (0.36%)	4 (1.43%)	5 (1.79%)
Indígena	1 (0.36%)	8 (2.87%)	9 (3.23%)
Mestizo	53 (19%)	212 (75.99%)	265 (94.98%)
Total	55 (19,71%)	224 (80,29%)	279 (100%)

Yuqui, 2022

En la tabla 23 se muestra que las personas con nivel de conocimiento alto sobre tenencia responsable y eran afroecuatorianos eran el 0.36%, al igual que los que eran indígenas mientras que el 19% tenían nivel alto y eran mestizos. En el nivel de conocimiento medio el 1.43% también eran afroecuatorianos, el 3.23% indígenas y el 94.98% eran mestizos.

Tabla 24. Frecuencia del nivel de conocimiento de tenencia responsable según la razón de tener perro

Escala	Alto	Medio	Total
Compañía	30 (10.75%)	93 (33.33%)	123 (44.09%)
Obsequio	9 (3.23%)	45 (16.13%)	54 (19.35%)
Seguridad	15 (5.38%)	79 (28.32%)	94 (33.69%)
Reproducción	1 (0.36%)	5 (1.79%)	6 (2.15%)
Ninguna	0 (0%)	2 (0.72%)	2 (0.72%)
Total	55 (19,71%)	224 (80,29%)	279 (100%)

Yuqui, 2022

En el nivel de conocimiento el 10.75% tenían un grado alto y la razón de tener perro era por compañía, al 3.23% de las personas con nivel alto tenían al animal por ser un obsequio, al 5.38% lo tenían por seguridad, el 0.36% de las personas con nivel alto también tenían a los perros por razones de reproducción.

Tabla 25. Análisis de Chi cuadrado

Escala	Chi cuadrado	Valor (p)
Nivel de educación	8,49	0,2
Promedio de ingresos mensuales	0,35	0,83
Personas por hogar	0,94	0,62
Perros por hogar	3,8	0,62
Etnia	0,43	0,8
Razón de tener perro	3,8	0,49

Yuqui, 2022

En la tabla 25 se puede observar que todos los valores (p) de las variables nivel de educación, promedio de ingresos mensuales, personas por hogar, perros por hogar, etnia y razón de tener al perro eran mayores a 0.05 por lo que, ninguna de las variables se relaciona con el nivel de conocimiento de tenencia responsable de sus mascotas.

5. Discusión

La población de perros con dueño en el cantón general Antonio Elizalde Bucay se estimó en 5.636, con base en este número se valoró que existe al menos un perro con propietario por cada 1.89 personas, esta cifra es inferior a la publicada por Vargas, Maza, Álvarez y Sánchez (2021) quienes realizaron un estudio de la población de animales domésticos en la ciudad de Machala y obtuvieron que existe al menos una mascota por cada 3.37 habitantes y más exactamente un perro por cada 4.75 personas, en otras ciudades del Ecuador el número de personas por cada mascota es aún mayor, Calderón (2019), determinó que en Rumiñahui existe una mascota por cada 6.9 personas, como se puede observar en Bucay la cantidad de personas por perro con dueño es menor al nombrado.

Durante la tabulación de los datos se calculó que ninguno de los propietarios encuestados tenía un nivel bajo de tenencia responsable mientras que el 19.71% tenían un nivel alto y el 80.29% un nivel medio de tenencia responsable, en otras ciudades del país se han realizado estudios similares, Tejena (2020) observó que en el cantón El Triunfo el desconocimiento sobre temas importantes en la tenencia responsable es preocupante ya que en su estudio el 50% de los encuestados no realizaban desparasitación para ectoparásitos en sus mascotas, el 33.34% de ellas no recibía atención veterinaria y el 27.78% no accedía a realizar esterilización. En el cantón de Manabí, López (2020) encontró que el nivel de conocimiento sobre tenencia responsable en la población de Paján fue bajo puesto que solo el 27% le brinda condiciones de vida apropiadas a sus mascotas. Al compararse los resultados con los de un país vecino se observa que son similares ya que en Perú solo el 32.1% de los habitantes encuestados tienen un conocimiento bueno sobre la tenencia responsable y tan solo el 10.9% la practica (Lozano, 2018).

En la presente investigación no se pudo encontrar ninguna dependencia entre las variables nivel de educación, promedio de ingresos mensuales, personas por hogar, perros por hogar, etnia y razón de tener al perro con el nivel de conocimiento sobre tenencia responsable, Lozano (2018) tuvo resultados diferentes ya que en su estudio la edad, el nivel de instrucción y los ingresos mensuales sí influyó en el nivel de conocimiento sobre tenencia responsable, el autor reconoce que los propietarios con más de 18 años tenían un mejor conocimiento, al igual que aquellos con educación superior y con ingresos superiores al sueldo básico.

6. Conclusiones

Durante la realización del presente trabajo de investigación la población de perros con dueño en el cantón general Antonio Elizalde Bucay, provincia del Guayas se estimó en alrededor de 5.636, tomando como base la población general de la ciudad se estima que existe una persona por cada 0.52 perros con dueño.

El conocimiento de los dueños en relación a la tenencia responsable de perros fue variable, ninguno de los propietarios encuestados tenía un nivel bajo de tenencia responsable mientras que el 19.71% (55/334) tenían un nivel alto y el 80.29% (224/334) un nivel medio de tenencia responsable.

Al relacionar las características socioeconómicas de los propietarios con el grado de conocimiento de la tenencia responsable no se pudo encontrar ninguna dependencia entre las variables nivel de educación, promedio de ingresos mensuales, personas por hogar, perros por hogar, etnia y razón de tener al perro.

7. Recomendaciones

Realizar estudios similares en otras provincias y cantones del país con la finalidad de determinar la población de perros con dueño y la relación perros: personas ya que es necesario conocer el número referente de Ecuador y de cada sector.

Planificar proyectos de labores comunitarios encaminados a la capacitación de la tenencia responsable de mascotas haciendo énfasis en la importancia de la esterilización quirúrgica en sus animales de compañía, esto debido al alto grado de personas que no cuidan la reproducción segura de las poblaciones de perros.

8. Bibliografía

- Acero, M. (2016). *Zoonosis y otros problemas de salud pública relacionados con los animales: reflexiones a propósito de sus aproximaciones teóricas y metodológicas*. Colombia: Scielo.
- Acero, V. (2019). *El bienestar animal en sistemas productivos de ovinos-caprinos en Colombia*. Colombia: UCC.
- Aguilar, M. (2017). *La relación humano-animal de compañía como un fenómeno sociocultural, perspectivas para la salud pública*. Colombia: UNAL.
- Aluja, A. (2019). *Bienestar animal en la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia. ¿ Por qué y para qué?* Madrid: Mediagraphic.
- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Ballesteros, A. (2016). *Impacto en salud pública de accidentes por mordeduras de perros y gatos*. Colombia: UDCA.
- Bernal, T. (2009). *enencia responsable de mascotas. Revista Colombiana de Ciencia Animal,, 1-4.*
- Calderón, S. (2019). *ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE CANINOS Y FELINOS DOMÉSTICOS DE LAS PARROQUIAS SANGOLQUÍ Y SAN RAFAEL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, UTILIZANDO EL MÉTODO DE ENCUESTA. Universidad Central del Ecuador, Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Médica Veterinaria Zootecnista.*
- Campo, A. (2016). *Bienestar animal:¿ un tema de moda?* Montevideo: Inia.
- Código Orgánico Integral Penal. (03 de Febrero de 2014). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf. Obtenido de

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf:

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf

García, E. (2019). *La protección del bienestar animal a través del Derecho Penal*. España: USC.

Gómez, & Botero. (2009). *Responsabilidad Jurídica por la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos*. Bogotá.

Guerra, M. A., & Vela Yáñez, G. S. (2017). *Estudio demográfico de la población canina y felina y su incidencia en el desarrollo urbano de la Ciudad de Guaranda*. Guaranda - Ecuador: Universidad Estatal de Bolívar. Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente. Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia).

Hita, S. (2019). *Las investigaciones de salud pública en Latinoamérica. Reflexiones desde el Sur global*. España: Dialnet.

Holguin, S. (2017). *ANÁLISIS SOBRE EL REGLAMENTO DE TENENCIA Y MANEJO RESPONSABLE DE PERROS – 2009 EN EL SECTOR BASTIÓN POPULAR BLOQUE 1B, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y LA CREACIÓN DE UN PLAN COMUNICACIONAL*". Guayaquil : Universidad de Guayaquil.

Horgan, R. (2017). *Legislación de la UE sobre bienestar animal: situación actual y perspectivas*. Madrid: FAO.

Jaramillo, D. L. (2016). *Adopción y tenencia responsable de mascotas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Jaramillo, R. (2017). *ADOPCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

- Lema. (2019). *tenencia responsable de perros en la ciudad de san miguel provincia de Bolivar*. San Miguel: Universidad Agraria del Ecuador.
- Ley Orgánica de Bienestar Animal . (2020).
https://www.researchgate.net/publication/326715066_La_Ley_Organica_de_Bienestar_Animal_LOBA_en_Ecuador_analisis_juridico. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/326715066_La_Ley_Organica_de_Bienestar_Animal_LOBA_en_Ecuador_analisis_juridico:
https://www.researchgate.net/publication/326715066_La_Ley_Organica_de_Bienestar_Animal_LOBA_en_Ecuador_analisis_juridico
- López, J. (2020). ESTIMACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE (Canis lupus familiaris) CON HOGAR EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN PAJÁN. *UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR*, TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.
- Lozano, A. (2018). FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y SU RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LA TENENCIA DE CANES EN EL DISTRITO EL PORVENIR. *UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO*, PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN MEDICINA MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO.
- Martinez, G. (2016). *Motores de las políticas de bienestar animal en las Américas*. Argentina: INTA.
- Mazas, B. (2016). *El concepto de bienestar animal en el currículo de Secundaria y en los libros de texto de ciencias*. España: UCA.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2009). *Acuerdo Ministerial 231*. Quito: MAGAP.

- Moreno, J. (2018). *Evaluación del estado de la salud pública en el municipio de Icononzo, Tolima, asociada a enfermedades zoonóticas de caninos y felinos*. Colombia: La Salle.
- Moyano, E. (2019). *Bases sociales y políticas del bienestar animal en la Unión Europea*. España: CSIC.
- Municipalidad de Guayaquil. (31 de agosto de 2014). Ordenanza de apoyo a la protección integral de los animales de compañía. *Gaceta Municipal n°48*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Municipalidad de Guayaquil.
- Paredes. (2014). *Estudio de la tenencia responsable de perros en la parroquia Lizarburu, ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo*. Riobamba: Universidad Agraria del Ecuador.
- Paz, D. (2012). Propuesta técnica para la regulación de la tenencia responsable de los animales de compañía en el cantón El Chaco. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador. pp.123, 19-20.
- Ponce, M., Vicari, C., Faravelli, M., Glauber, C., & Winter, N. (2015). Manual de bienestar animal. Artículo de revista - Senasa, 164, 12-18.
- Protección animal Ecuador. (2009). Reglamento nacional de tenencia de perros. PAE, pp.5, 2-3.
- Rangel, J. (2018). *Indicadores de bienestar animal en especies productivas: una revisión crítica*. Argentina: Producción.
- Rejas, J. (2008). Dermatitis canina por Malassezia. *REDVET*, IX(5), 1-13. Obtenido de <http://micologiveterinaria.ulpgc.es/malassezias-%20dermatitis%20canina.pdf>

- Rossi P. Descripción demográfica y de algunos indicadores de tenencia responsable de la población canina y felina en la ciudad de Chillán, Universidad de Concepción. Chile. 2006.
- Schuldt. (2019). *Caracterización del grado de tenencia responsable de perros en la zona urbana de la ciudad de Babahoyo*. Babahoyo: Universidad Agraria del Ecuador.
- Said, K. (2016). Políticas públicas de control en población canina en la ciudad de México. Ciudad de México, México. pp.60, 9-20.
- Salamanca, C., Polo, L., & Vargas, J. (2011). Sobre población canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas. *Revista de medicina veterinaria y zootecnia*, V(1), pp.10, 3-4.
- Saraguro, A. (2014). Incumplimiento de la ordenanza municipal de tenencia y manejo responsable de animales y reglamento de tenencia y manejo responsable de perros. pp.42, 8-9.
- Soberanis, O., Arvizu, L., & Pérez, J. (2018). Tenencia responsable de perros en la ciudad de México. *Scielo*, V (60), 2, pp.2,1-2.
- Sojo, A. (2020). *Pandemia y/o pandemónium: Encrucijadas de la salud pública latinoamericana en un mundo global*. Riona: Dialnet.
- Solano, M. R. (2015). *“Evaluación del grado de bienestar animal de los perros en las cuatro áreas de salud del cantón Cuenca, utilizando un test basado en las cinco libertades de los animales*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Tadich, N. (2018). *Destete artificial en ovinos: respuesta de estrés y bienestar animal. Revisión*. Colombia: Redalyc.
- Tejena, S. (2020). ESTUDIO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS EN LA CIUDADELA 6 DE JULIO, EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.

UNESCO. (15 de octubre de 1978). Declaración Universal de los Derechos del Animal. Londres, Inglaterra.

Vargas, O., Maza, W., Álvarez, C., & Sánchez, Á. (marzo de 2021). POBLACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL ORO, ECUADOR Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD HUMANA. *REVISTA METROPOLITANA DE CIENCIAS APLICADAS*, 4(2).

Vega S, W. (2016). *Análisis de la ley 30407* . Perú: Ley Protección y Bienestar Animal en el Perú.

Venturo, R., & Morales, S. (2020). CONCORDANCIA ENTRE EL CULTIVO MICOLÓGICO Y LA CITOPATOLOGÍA EN EL DIAGNÓSTICO DE DERMATOFITOSIS EN CUYES. *LA GRANJA: Revista de Ciencias de la Vida*, 32(2), 106-113. doi:<https://doi.org/10.17163/lgr.n32.2020.08>

9. Anexos

9.1 Encuesta aplicada a los propietarios

1.- ¿QUE NIVEL DE EDUCACIÓN USTED TIENE?

Ninguno: _____ Primaria Incompleta: _____

Primaria Completa: _____ Secundaria Incompleta: _____

Superior Completa: _____ Cuarto Nivel: _____

PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL -400 () 401 A 800 () + DE 800 ()

GRUPO FAMILIAR.

2.- ¿Cuántas personas habitan en su domicilio?

1 – 3 Personas _____ 4 – 6 Personas _____ 6 o Más Personas _____

3.- ¿De qué etnia se considera usted?

Indígena () Afroecuatoriano () Montubio () Mestizo ()

Blanco () Otro ()

4.- ¿Cuenta usted con perros en su domicilio?

SI _____ NO _____

5.-¿Cuántos perros habitan en su domicilio?

1_____ 2_____ > 3_____

6.- ¿Qué tipo de raza es su perro?

Mestiza _____ Raza _____ (_____ -)

7.- ¿Cuál es la razón de tener un perro en su hogar?

Compañía _____ Reproducción _____ Trabajo / Seguridad _____ Obsequio ()

8.- ¿De qué tamaño considera que es su perro?

Pequeño _____ Mediano _____ Grande _____

SALUD DEL PERRO

9.- ¿Sabe usted cuánto pesa su perro? 0-5 kg () 5 A 10 () 11 A 20 () +20 ()

10.- ¿Qué edad tiene su perro?

Adulto (9 meses en adelante) _____

Cachorro (menor de 8 meses) _____

11.- ¿Cuál es el sexo de su perro? ♀ _____ ♂ _____**12.- ¿Cómo controla la actividad reproductiva de su perro?**

Cirugía _____ Anticonceptivos _____ Restricción _____

13.- ¿Cuándo su perro tuvo crías, que hizo con ellas?

Regaló ____ Vendió ____ Abandonó ____ Murieron ____

14.- ¿Está usted de acuerdo con la esterilización de su perro?

SI _____ NO _____

15.- ¿Cuántas veces al día saca a su perro a pasear?

No lo saca _____ 1 _____ 2 _____

16.- ¿Existe un momento del día en que le dedica tiempo a su perro?

En la mañana _____ Por la noche _____ Sin definir _____

17.- ¿Cada cuánto días baña a su perro?

Semanal _____ Cada 15 días _____ Cada mes _____ Otros _____

18.- ¿Cuándo la familia viaja frecuentemente, al cuidado de quien queda su perro?

En la casa de un familiar/ amigo _____

En la casa con suficiente agua y comida _____

En la casa con suficiente agua y comida pero con supervisión de alguien _____

En la calle _____

Lo lleva con usted _____

No viaja _____

19.- ¿Qué tipo de alimento ingiere su perro?

Comercial _____ Casera _____ Mixta _____

20.- ¿Cuántas veces al día recibe alimento su perro?

1 _____ 2 _____ 3 _____ >3 _____

21.- ¿El agua de bebida de su perro con qué frecuencia lo cambia?

Cuando está por terminarse _____ 1 vez al día _____

2 veces al día ____ Cada vez que está sucia ____

22.- ¿Con qué frecuencia desparasita a su perro al año?

3 _____ 2 _____ 1 _____ Ninguna _____

23.- ¿Con qué frecuencia vacuna a su perro al año?

< 1 año _____ > 1 año _____

24.- ¿Con qué frecuencia lleva a su perro al médico veterinario al año?

1 vez _____ 2 veces _____ >2 veces _____ Ninguna _____

25.- ¿En qué espacio frecuentemente vive su perro?

Dentro de la casa ____ Jardín/Patio ____ Fuera de la casa _____

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA TENENCIA RESPONSABLE

1.- ¿Cómo controla la actividad reproductiva de su perro?

Cirugía _____ Anticonceptivos _____ Restricciones _____

2.- ¿Cuándo su perro tuvo crías, que hizo con ellas?

Regalo _____ Vendió _____ Abandono _____ Murieron _____

3.- ¿Esta? usted de acuerdo con la esterilización de su perro?

Sí _____ No _____

4.- ¿Cuántas veces al día saca a su perro a pasear?

No lo saca _____ 1 _____ 2 _____

5.- ¿Existe un momento del día en que le dedica tiempo a su perro?

En la mañana _____ En la noche _____ Sin Definir _____

6.- ¿Cada cuánto baña a su perro?

Semanal _____ Cada 15 días _____ Cada mes _____ Otros _____

7.- ¿Cuando la familia viaja frecuentemente, al cuidado de quien queda su perro?

En la casa de un familiar/ amigo _____

En la casa con suficiente agua y comida _____

En la casa con suficiente agua y comida pero con supervisión de alguien _____

Lo lleva con usted _____

No viaja _____

En la calle _____

8.- ¿Qué? tipo de alimento ingiere su perro?

Comercial _____ Casera _____ Mixta _____

9.- ¿Cuántas veces al día recibe alimento su perro?

1 _____ 2 _____ 3 _____ Cada vez que está vacío el plato _____

10.- ¿El agua de bebida de su perro con qué frecuencia lo cambia?

Cuando esté por terminarse _____ 1 vez al día _____

2 veces al día _____ Cada vez que esté sucia _____

11.- ¿Con qué frecuencia desparasita a su perro al año?

3 _____ 2 _____ 1 _____ Ninguno _____

12.- ¿Con qué frecuencia vacuna a su perro al año?

> 1 año _____ < 1 año _____

cada vez que pasas el ministerio de salud vacunado _____

13.- ¿Con qué frecuencia lleva a su perro al médico veterinario al año?

1 vez _____ 2 veces _____ > 2 veces _____ Ninguna _____

14.- ¿En qué espacio frecuentemente vive su perro?

Dentro de la casa _____ Jardín/Patio _____ Fuera de la casa _____

9.17 Anexo 17. Cálculo de chi cuadrado del nivel de escolaridad y grado de conocimiento de tenencia responsable

Esperado		
Escala	Alto	Medio
Primaria incompleta	7,29	29,7
Primaria completa	7,29	29,7
Secundaria completa	20,1	81,89
Secundaria incompleta	6,3	25,69
Superior completa	6,11	24,88
Cuarto nivel	1,97	8,02
Ninguno	5,91	24,08

Yuqui, 2022

Cálculo de la fórmula		
Escala	Alto	Medio
Primaria incompleta	0,06	0,01
Primaria completa	1,88	0,46
Secundaria completa	0,75	0,18
Secundaria incompleta	0,84	0,2
Superior completa	0,2	0,04
Cuarto nivel	0,47	0,11
Ninguno	2,59	0,63

Yuqui, 2022

9.18 Anexo 18. Cálculo de chi cuadrado de los ingresos económicos y grado de conocimiento de tenencia responsable

Esperado		
Escala	Alto	Medio
< 400	21,88	89,11
401 – 800	29,17	118,82
> 800	3,94	16,05

Yuqui, 2022

Cálculo de la fórmula		
Escala	Alto	Medio
< 400	0,05	0,01
401 – 800	0	0
> 800	0,22	0,05

Yuqui, 2022

9.19 Anexo 19. Cálculo de chi cuadrado del número de personas por hogar y grado de conocimiento de tenencia responsable

Esperado		
Escala	Alto	Medio
1 a 3	11,43	46,56
4 a 6	40,21	163,78
> 6	3,35	13,64
Yuqui, 2022		
Cálculo de la fórmula		
Escala	Alto	Medio
1 a 3	0,21	0,05
4 a 6	0	0
> 6	0,54	0,12
Yuqui, 2022		

9.20 Anexo 20. Cálculo de chi cuadrado del número de perros por hogar y grado de conocimiento de tenencia responsable

Esperado		
Escala	Alto	Medio
1	14,39	58,6
2	13,6	55,39
3	16,55	67,44
> 3	10,44	42,55
Yuqui, 2022		
Cálculo de la fórmula		
Escala	Alto	Medio
1	0,7	0,04
2	1,42	0,34
3	1,25	0,3
> 3	0,2	0,04
Yuqui, 2022		

9.21 Anexo 21. Cálculo de chi de la etnia y grado de conocimiento de tenencia responsable

Cálculo de la fórmula		
Escala	Alto	Medio
Afroecuatoriano	0	0
Indígena	0,33	0,08
Mestizo	0,01	0

Yuqui, 2022

Esperado		
Escala	Alto	Medio
Afroecuatoriano	0,98	4,01
Indígena	1,77	7,22
Mestizo	52,24	212,76

Yuqui, 2022

9.22 Anexo 22. Cálculo de chi de la razón de tener el perro y grado de conocimiento de tenencia responsable

Esperado		
Escala	Alto	Medio
Compañía	24,24	98,75
Obsequio	10,64	43,35
Seguridad	18,53	75,46
Reproducción	1,18	4,81
Ninguno	0,39	1,6

Yuqui, 2022

Cálculo de la fórmula		
Escala	Alto	Medio
Compañía	1,36	0,35
Obsequio	0,25	0,06
Seguridad	0,67	0,16
Reproducción	0,02	0
Ninguno	0,39	0,09

Yuqui, 2022

9.23 Anexo 23. Foto 1: Encuesta a los propietarios de perros del cantón General Antonio Elizalde.



Foto 2: Encuesta a los propietarios de perros del cantón General Antonio Elizalde.



Foto 3: Encuesta a los propietarios de perros del cantón General Antonio Elizalde.



Foto 4: Encuesta a los propietarios de perros del cantón General Antonio Elizalde.



Foto 5: Encuesta a los propietarios de perros del cantón General Antonio Elizalde.



Foto 6: Encuesta a los propietarios de perros del cantón General Antonio Elizalde.

